

**OTRAS DISPOSICIONES****DEPARTAMENTO DE EMPRESA Y TRABAJO****SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CATALUÑA**

**CORRECCIÓN DE ERRATAS en la RESOLUCIÓN EMT/3878/2021, de 27 de diciembre, por la que se abre la convocatoria para el año 2022 en relación con las actuaciones del Programa de apoyo a las mujeres en los ámbitos rural y urbano, en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que promueve el Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC – Mujeres ámbito rural y urbano) (ref. BDNS 603491) (DOGC núm. 8575, de 31.12.2021)**

Habiendo observado un error en el título de la RESOLUCIÓN EMT/3878/2021, de 27 de diciembre, por la que se abre la convocatoria para el año 2022 en relación con las actuaciones del Programa de apoyo a las mujeres en los ámbitos rural y urbano, en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que promueve el Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC – Mujeres ámbito rural y urbano) (ref. BDNS 603491), publicada en el DOGC núm. 8575 de 31 de diciembre de 2021, respecto al código de BDNS, se detalla la oportuna corrección:

En el título, donde dice:

“RESOLUCIÓN EMT/3878/2021, de 27 de diciembre, por la que se abre la convocatoria para el año 2022 en relación con las actuaciones del Programa de apoyo a las mujeres en los ámbitos rural y urbano, en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que promueve el Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC – Mujeres ámbito rural y urbano) (ref. BDNS 603491).”

Ha de decir:

“RESOLUCIÓN EMT/3878/2021, de 27 de diciembre, por la que se abre la convocatoria para el año 2022 en relación con las actuaciones del Programa de apoyo a las mujeres en los ámbitos rural y urbano, en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que promueve el Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC – Mujeres ámbito rural y urbano) (ref. BDNS 603492).”

Barcelona, 19 de enero de 2022

Juan José Torres López

Director del Servicio Público de Empleo de Cataluña

(22.021.029)